

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de ptas.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. almes
En los demás puntos 5 » trimestre
Fuera de España... 15 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61

Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent», Véase la 3.ª plana.

CAMAS

ALEJANDRO BUADES
33 MAYOR 33

Se ha establecido en esta capital en el sitio indicado más arriba, un Almacén perfectamente surtido de camas de hierro inglesas, somniers, de otros muy variados gustos y de inmejorable confección.

Igualmente hay un numeroso surtido de hornillas económicas y demás géneros correspondientes á esta industria.

Los precios son sumamente reducidos y las ventajas que encontrarán los compradores positivas.

También hay bufacas-camas, de reconocida utilidad para los enfermos convalecientes.

Calenturas.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-intalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el Correo. Se hacen por fanegas; se venden por millones de cajas; y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

POLVOS SANTABALLA

Ultimo descubrimiento de las ciencias medicas.

Comprobados estos polvos vegetales por la curacion de muchos miles de personas en los paises de América, que son inofensivos y curan todas las fiebres intermitentes, palúdicas y tercianas, infartos del higado y bazo, sin que dañen al enfermo ni produzcan en el estómago los estragos que la quina; su autor los recomienda, no solo á los enfermos, que pueden curarse por 3 pesetas, sino que también á los médicos, para que estudien este nuevo procedimiento en favor de la humanidad y de su propio crédito.

Nota.—El autor de este medicamento es el mismo que ha curado gratis en esta Capital 400 personas en los meses de Enero y Febrero del pasado año.

Depósito en Alicante, farmacia de los hijos de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

No más callos.—Se estirpan y desaparecen con el tópicó Rodríguez preparado en la farmacia de los Hijos de Rodríguez Hernandez, calle Mayor, 22.—Alicante.

Precio con su instruccion para el uso 5 reales frasco.

ALICANTE 2 DE ABRIL 1887.

LA LEY DE IMPRENTA

Nuestros hombres de Estado van tomando por norma, el hacer como gobernantes de la nacion, lo adverso á lo que piensan y escriben.

Se decía que el señor Montero Rios y el señor Alonso Martinez, iban á formular una ley de imprenta, conformándola en todo con el derecho comun.

Supuesto el sentido liberal del gobierno, nada más lógico y natural que la indicada version; la cual se ajusta perfectamente con lo que ha escrito un catedrático de prestigio influyente en la actual situacion política:

«... es lo cierto que las leyes especiales han adolecido muchas veces del defecto de crear delitos artificiales, cuando en realidad no hay delito propio de imprenta, pues solo es un medio de expresar el pensamiento, y el medio no puede variar la naturaleza del delito, sino únicamente atenuarlo ó agravarlo, segun los efectos que produce.

«La injuria y la calumnia, expresadas ó veladas por la alusion y la reticencia, las provocaciones á la revolucion, la insurreccion ó el motin, la falsedad intencional y ofensiva en la publicacion de noticias y las apologias de hechos castigados por el Código, son otras tantas acciones culpables que constituyen delitos, independientemente del medio natural empleado, siquiera éste haya de tomarse en cuenta como circunstancia agravante por el daño que ocasiona la publicación.»

Perfectamente; habida cuenta de estas lógicas y pertinentísimas aserciones; habida cuenta de la historia y procedencia política del señor Montero Rios, y habida cuenta de lo que hace muy pocos años hizo el señor Alonso Martinez, dedúcese como legítimo corolario, que no habria de haber ley especial de imprenta, castigando segun el derecho comun el delito que por la imprenta se realizara.

Pero no; nuestros legisladores han tenido á bien lo contrario; nos preparan una ley especial de imprenta.

Y al proceder á su confeccion, dan por comienzo un absurdo: principian por establecer un concepto abiertamente contrario á los principios fundamentales del derecho penal.

El responsable inmediato de todo delito, es el que lo ha ejecutado; para saberse esto, no es necesario ni aun el haber estudiado el derecho penal; basta y sobra con el buen sentido.

Pues no lo entienden así los renombrados juriscóndulos señores Alonso Martinez y Montero Rios.

Segun ellos, los primeros que saldrán responsables serán el editor, director ó publicador del escrito, y en último término, el autor.

Pero ¿á qué responde el especial empeño de salirse no solo del derecho comun, sino de los conceptos de la ciencia penal? ¿es qué de esa manera tiéñense más á las manos medios para deprimir y sofocar y matar á la prensa?

Y como concordarán las tales cosas con los artículos de la ley de Enjuicia-

miento criminal del año de 1881 obra del señor Alonso Martinez?

Dice el artículo 817, que se ha de indagar primeramente el autor del escrito; y el 819 que á no ser habido el autor del escrito ó estampa, habrá de caer la responsabilidad sucesivamente en el director, editor ó impresor.

¿Cómo se entiende que el señor Alonso Martinez nos dé en la restauracion al nsina una ley de Enjuiciamiento criminal que por lo que se refiere á imprenta, es mucho más generoso que la penal que se trata ahora de establecer?

No comprendemos nada, ¡nos perdemos en un dedalo de conjeturas; hacerlo todo distinto á lo que se dice y escribe, contradecir á su historia, renegar del criterio que ha poco se sustentaba, eso es el *totum revolutum* que al presente se nos alcanza. ¡Dios salve la pensal!

SESION DE LA DIPUTACION.

Presidencia, el Gobernador de la provincia

Se abrió la sesion á la una y cuarto, dándose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyó una extensa y luminosa Memoria, de la cual éntresacamos el punto que trata del estado de fondos, pues es el punto capitalísimo en que venimos fijándonos en nuestros artículos sobre Beneficencia.

Hélo aquí:

De las liquidaciones que se acompañan, resulta que en el período que media desde primero de Julio de 1886 hasta fin de Febrero último, se han recaudado por cuenta del ejercicio ampliado y corriente, 625.988 pesetas 59 céntimos y los pagos realizados durante el mismo período 548.299 pesetas 97 céntimos, quedando una existencia en 28 de Febrero del presente año, de 79.758 pesetas 60 céntimos, de las que deducidas 67.818 pesetas 31 céntimos, que figuran en suspenso, procedentes de la venida de SS. MM. á esta capital en el año 1885, es visto que la existencia en metálico en la enunciada fecha, queda reducida á 12 mil 443 pesetas 29 céntimos.

Comparada la recaudacion de que queda hecho mérito con la de igual período del año, próximo pasado resulta que se han recaudado de más, 29.772 pesetas 08 céntimos, y teniendo en cuenta que en el año último figuraban entre los ingresos 75.000 pesetas que se tomaron en calidad de préstamo, resulta que la cantidad recaudada de más, en el mencionado período, se eleva á la cifra de 104.772 pesetas 08 céntimas.

Concluido el estado de fondos, la Comision faltaria á un deber de conciencia, si no hiciera las mismas ó análogas indicaciones que vienen consignándose en todas las Memorias que se vienen leyendo semestralmente. La provincia no tiene otros fondos para atender á los servicios que la ley le impone, ni cuenta con otros medios para cumplir los múltiples deberes que le encomiendan disposiciones superiores que el repartimiento que gira á los pueblos. Si éste no se hace efectivo,

forzosa é inevitablemente se han de resentir todos los servicios, y ha de llegar un dia en que los acreedores no viendo la posibilidad de cobrar en un plazo más ó menos largo sus créditos, han de crear una situacion difícil á la Diputacion. Y no cabe abrigar la conviccion y tener la seguridad de que los débitos son muy superiores á los créditos; que las cantidades que adeudan los Ayuntamientos, son de mayor cuantía que las que debe la Diputacion, esa evidencia mientras solo resulte de los guarismos que arrojen los documentos oficiales, por muy satisfactorio que sea para demostrar la verdad legal, no llevará nunca al ánimo la persuacion de que un dia, por más que sea lejano, han de quedar normalizados los pagos, entre la Diputacion y acreedores, y la provincia y sus municipios.

Afirma este convencimiento en los que suscriben el aumento gradual y progresion que ofrece cada año el débito total de los pueblos á la caja provincial; y como quiera que este débito arranca principalmente de un determinado número de Ayuntamientos, que por deficiencias en el organismo de una administracion, por falta de recursos para atender á sus obligaciones municipales, ó por causas que por no ser conocidas se deben dejar sin ser atendidas, la necesidad obliga y el deber aconseja que se tomen medidas respecto de ellos, que sean una garantía para los pueblos cuya administracion sea correcta é intachable, y un correctivo para los Ayuntamientos poco cuidadosos del cumplimiento de las leyes. No es posible continuar dándose el caso de que los pueblos de veinte y treinta mil almas ingresen en las arcas provinciales la misma cantidad que tiene por cupo un pueblo de mil vecinos. Ni esto es tolerable, ni la moral administrativa lo consiente. Este seria establecer un privilegio para los poderosos, tanto más odioso cuanto que los pueblos pequeños son los más necesitados, y sus cuotas, por su poca entidad é importancia, no logran salvar á la Diputacion de la apremiante situacion que atraviesa.

Ahora bien, ¿qué medidas son las que han de adoptarse?

La Comision no se atreve á hacer ninguna indicacion sobre este asunto, porque su importancia exige que la resolucion que se adopte, parte de la iniciativa de la Diputacion por unanimidad completa de pareceres, por el convencimiento íntimo de todos. En este punto concreto deben desaparecer todas las diferencias que puedan dividir las opiniones de los representantes de la provincia; en esta cuestion solo debe prevalecer el interés supremo de la Diputacion, cuya vida se agita esterilmente sin provecho para el presente y con no muy halagüeñas esperanzas para el porvenir.

Se nombraron individuos de algunas comisiones que estaban incompletas y la Memoria quedó sobre la Mesa para estudio de los señores Diputados, levantándose la sesion inmediatamente.

BENEVICENCIA

III.

Los obstáculos tradicionales que encontrará el señor Valderrama en los establecimientos de Beneficencia, vienen de antiguo, y éstos no pueden abolirse, sino pausadamente.

No es posible en un día arrojar de estos centros de Caridad, á muchos acogidos que tienen un padre y otros madre, porque se espondría á que se levantase en contra de esta medida un clamoreo general, sin que se profundizase el porqué de disposición tan absoluta.

La recomendación y el favor, les ha llevado hasta allí, y no es justo que se les hiera de un solo golpe.

Fíjense el Sr. Valderrama y la Comisión permanente, en que en la denominación de Beneficencia, entra también la de espósitos, huérfanos y desamparados.

¿Por qué han de existir en esta clase de establecimientos ciertos acogidos cuando real y verdaderamente no es aquel sitio fundado para ellos?

¿Por qué se admite muchas veces á ciertos individuos con el carácter de corrección, cuando éstos tienen sus padres y están en el deber sagrado de educarlos y no formarse la falsa idea de que en esta clase de asilos corrigen los defectos que han adquirido en el seno de las familias?

¿No comprende quien esto autoriza, que el sitio que aquel ocupa corresponde á otro más necesitado, porque se halla en distintas condiciones y le asiste el derecho que en sí, tiene la miseria y la desgracia?

Las Comisiones provinciales, encargadas de la admisión, deben ser inflexibles y no doblegarse ante ninguna influencia, cuando el que implora la caridad, no reúne el preciso y necesario título de huérfano de padre y madre ó se encuentra en tal abandono que le faltase el techo donde albergarse y ropa para cubrir sus carnes.

Ahondando mucho las cosas, suende por regla general, y por desgracia esta demostrado, que la inmensa mayoría de las madres que ruegan que sus hijos vayan á parar á la Misericordia, poseen una conducta poco edificante.

Para probar parte de este mal, observen los señores de la Comisión permanente en las visitas que hacen las madres, los jueves y domingos, y notarán que el alaje de algunas no cuadra con el abandono en que tienen á sus pobres hijos.

Muchos dirán que es una iniquidad que los infelices niños paguen las culpas de sus padres, pero á este razonamiento hay que contestar ó que se fijen en el pobre que á la orilla de un camino, sin conocer cómo se descansa bajo el techo del propio hogar, y sin nadie que le tienda la mano, espera con ansia la llegada de un viajero para pedirle con humildad una limosna por el amor de Dios; y vean el tullido, que se coloca en las esquinas más céntricas de la capital, dando un espectáculo poco grato. Estos son los pobres, los verdaderos necesitados.

En los pueblos de la provincia, y en las aldeas, hay algunos necesitados, en la miseria y en el abandono más punible.

¿Creen las gentes que no es posible socorrer á la miseria que se presenta bajo este aspecto?

Con voluntad, todo se realiza. Los sacerdotes, unidos á los alcaldes de los pueblos y teniendo, con un centro en las cabezas de distrito, tenemos la seguridad de que el necesitado encontrará amparo en los días tristísimos que la suerte le depara, cuando queda sin amigos y sin familia.

Estos son los que tienen derecho innegable á vivir en los Establecimientos benéficos, no los que buscan reco-

mendación por medio de la joven madre ó del padre despreocupado.

La indigencia está en los pordioseros de todos calibres, de todas edades y de todos aspectos.

Y aquí paramos, teniendo la confianza que lo primero de que procurará el señor Gobernador, y la Diputación provincial, es que los pueblos paguen lo que deben, para poder entrar en un orden de recta y franca administración provincial.

Esta es la piedra filosofal para que la oportuna circular del Ministro de la Gobernación, pueda llevarse á efecto con desahogo y sin medidas precipitadas.

Alicante y su region

Como la ley dice, que los ayuntamientos celebren sesiones los miércoles, han cumplido con este precepto la primera sesión que presidió el nuevo alcalde y sus correligionarios los constitucionales.

Vino el segundo miércoles, y á pesar de los volantitos del Sr. Terol y de los grandes proyectos que llevan entre manos, no pudo celebrarse sesión, por falta de número.

Ayer, aun cuando acudieran dos, la sesión es válida, y se efectuó con toda tranquilidad y sosiego.

Ahora, los comentarios los pueden hacer los lectores.

Nosotros hace tiempo los tenemos hechos.

Una denuncia de El Constitucional:

«Llamamos la atención de la Junta directiva de la benéfica y filantrópica asociación de San Vicente de Paul, acerca del pan que suministra á los pobres la empresa encargada de darlo á la presentación de los vales, pues se nos ha denunciado que el elaborado ayer era de tan mala calidad, que uno de los pobres vióse en la necesidad de presentarlo al teniente de alcalde Sr. Maluenda, por si procedía el decomiso para inutilizarlo.»

Nosotros vimos el pan y lo oímos. Pan que dá la caridad de los neos.

Por fin, la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, facultada por Real orden de 15 de Diciembre último, admitirá á partir del 10 de Abril próximo, en los trenes de mercancías números 103 y 108 y en el trayecto de Alicante á la Encina, los viajeros de primera, segunda y tercera clase que deseen utilizarlos.

Plácemes mil enviados al actual respetable ministro de Fomento don Carlos Navarro y Rodrigo, á los representantes de esta provincia que han trabajado en pró de esta mejora para los intereses de muchos pueblos y al señor Agente comercial de dicha compañía en esta plaza, don Santos Riva-cova y al Sub-agente señor Ollero, por haber tenido la satisfacción de ver coronados en parte, sus deseos.

Hé aquí el itinerario:
Tren número 103.—Alicante, 6.00 mañana.

San Vicente, llegada 6.36: salida 6.38.

Novelda, llegada 8.20: salida 8.23.

Monóvar, llegada 8.43: salida 9.00.

Elda, llegada 9.24: salida 9.26.

Sax, llegada 9.75: salida 9.59.

Villena, llegada 10.34: salida 10.44.

Caudete, llegada 11.26: salida 11.28.

Encina, llegada 12.53.

Tren número 108.—Encina, 3 11 tarde.

Caudete, llegada 3.30: salida 3.35.

Villena, llegada 4.09: salida 4.34.

Sax, llegada 5.03: salida 5.19.

Elda, llegada 5.38: salida 5.41.

Monóvar, llegada 5.57: salida 6.40.

Novelda, llegada 6.20: salida 6.35.

San Vicente, llegada 7.42: salida 7.47.

Alicante, 8 10 noche.

Advertencias.—La Compañía, en virtud de la Real orden referida, queda exenta de reservar en estos trenes departamentos para señoras y no fumadores.

La marcha de los referidos trenes se ajustará al itinerario indicado anteriormente, sin más responsabilidad, en caso de retraso, que la exigida por los reglamentos y demás disposiciones vigentes relativas á los trenes de mercancías.

La sociedad «Económica de Amigos del País» de Valencia, ha publicado un «Programa» para el certamen que ha de celebrarse en la feria de San Antolin.

Componiéndose la relacion de premios de cincuenta temas, nos vemos imposibilitados de darla á conocer por su mucha estension; pero los literatos que deseen tomar parte en él, pueden consultar el «Programa» que se encuentra en la secretaría de esta sociedad Económica.

El 10 de Agosto quedará cerrado el concurso.

Dentro de pocos dias se sacará á subasta la construcción de una acequia para riego, desde el depósito de la sociedad «La Inspiracion» al campo de San Vicente.

Ayer se habló de renovación en el personal del Ayuntamiento y de una jubilacion.

Hemos sabido con sorpresa que uno de los motivos por los que ha sido suspendido el liberal y digno Ayuntamiento de Villena, es el no haber pagado la Administración de Consumos unas cuantas pesetas antes de finalizar el trimestre. ¿Cómo había de pagar si entre otros, don Federico Galvis, secretario del señor Delegado del Gobernador, adeuda á la Administración 712 pesetas 50 céntimos? Los individuos que componen la sociedad de consumos han sacrificado sus intereses por pagar á su debido tiempo y no molestar á sus deudores. ¡Parece mentira que ocurran ciertas cosas y que los causantes de ciertos hechos sean ciertos personajes!

Mañana publicaremos una correspondencia que se nos ha remitido y que no insertamos hoy, por falta de espacio.

Asuntos extranjeros.

Londres 30.—El periódico el «Standard» publica un despacho de Viena, diciendo que no ha sido posible un acuerdo entre los tres imperios á pesar de los esfuerzos de Austria y Alemania para renovar la alianza con Rusia.

Esta potencia mantiene su propósito de conservar completa libertad de acción en los asuntos europeos.

Nueva-York 30.—La Cámara de representantes de Illinois ha votado una proposición censurando con acritud la política inglesa en Irlanda.

Al mismo tiempo se da un voto de gracias á Gladstone y á Parnell por la entereza con que defienden la causa del pueblo irlandés víctima de la opresión de Inglaterra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

EL GRADUADOR.

Madrid 31 de Marzo de 1887.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: A la hora de costumbre, el Consejo de Ministros se ha reunido bajo la presidencia de la Reina Regente. El Sr. Sagasta dió cuenta del estado de la política interior y exte-

rior, así como también de los trabajos parlamentarios. Tratóse del viaje de la corte á Aranjuez, en donde segun todas las probabilidades, los Reyes permanecerán todo el mes de Abril y parte de Mayo, por prescripción de la Facultad de Medicina de Palacio, que juzga muy conveniente la vida de campo al Rey y á sus augustas hermanas. Dicen que durante esta jornada, la Reina vendrá á Madrid todos los jueves, con el fin de presidir los Consejos de Ministros. También se ha acordado el día en que las Cortes suspenderán sus sesiones y el en que reanudarán sus tareas y que como ya he dicho á usted, el miércoles darán comienzo las próximas vacaciones y el mártes siguiente volverán las Cámaras á tener sesión.

Se ha dicho en un círculo político, que el gobierno ha sabido con disgusto que cierto representante de España en un lejano país extranjero ha obrado con lamentable ligereza, al ocuparse de una nación vecina, á quien después de prodigarla manifestaciones de aprecio, la mostró tales deseos, que han podido herir las susceptibilidades de otra nación muy poderosa, con quien España vive en las mejores relaciones. Decíase también que el señor Moret ha recibido el encargo de sus compañeros de Gabinete de que se entere de cuanto al asunto se refiere, para en su vista, tomar las medidas que el caso requiere.

Por esto, sin duda, se ha hablado de una pequeña combinación de altos cargos diplomáticos, para después de las próximas pascuas.

Hoy se aseguraba que las relaciones entre zorrillistas y pimargallistas se van estrechando tanto, que lo que hoy es una coalición, podría ser mañana una fusión de ambos elementos. Se habla de ciertas cartas que se supone haberse cruzado entre don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco Pi y Margall que aunque en las mismas se habla de ciertas incidencias de la primitiva coalición, será en las mismas, una tendencia que parece que viene á dar alguna fuerza á rumores que se refieren al oído entre progresistas republicanos; atribuyéndose á indicaciones del señor Ruiz Zorrilla el hecho de que la Junta Directiva de su partido, diera cuenta de sus últimos acuerdos al señor Pi y Margall, quien se mostró muy agradecido al acto de deferencia que sus compañeros de coalición le han dispensado en el día de hoy.

Añaden que con tal motivo, el señor Pi, dirigirá en breve á sus amigos políticos de provincias, una especie de carta circular que facilite la realización de los deseos que se manifiestan en la circular que los republicanos progresistas dirigen á sus comités de fuera de Madrid. Parece que D. Santos Lazoz irá también á Málaga con el fin de conferenciar con sus correligionarios, á propósito de la visita que muy en breve hará á dicha ciudad, el señor Salmeron y Alonso.

El representante de Alemania ha tenido una entrevista al parecer casual con nuestro ministro de Estado. Algunos políticos maliciosos daban alguna importancia á esta casual entrevista que desde luego no la creían agena al asunto de que dejo hecha mención en otro lugar de esta carta. De todos modos es lo cierto, añaden personas dignas del mayor crédito, la conversacion de los precitados personajes, ha sido en extremo afectuosa y que cualquier queja que pudiera formularse tendría la más satisfactoria solución, sabido como son los sentimientos que al Gobierno animan para con la imperial Alemania.

El Congreso que ha abierto su sesión con unos veinte diputados en los bancos, ha seguido su discusión del proyecto trasatlántico. Los amigos del ministro de Hacienda comentan con algun interés los propósitos que se

atribuyen á varios individuos de la comision de presupuestos respecto á castigar el presupuesto de gastos con el fin de hacer menos sensible el déficit que resulta. Los ministros á quienes afectará las economías que se pretenden, están resueltos á rechazarlas hasta hacer cuestion de Gabinete; de manera que podría suceder que el espíritu económico que se ha iniciado en el seno de dicha comision fracasara. El Senado ha estado poco concurrido. Los reformistas continúan discutiendo sobre la posibilidad de crisis próxima.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

Gacetas

TEATRO ESPAÑOL.—Anteanoche tuvo lugar en este lindo coliseo el beneficio del primer actor don Emilio Villegas. Púsose en escena la graciosa comedia de don Eduardo Martinez, titulada «Un discípulo precoz», en la que se distinguió el señor Rodriguez, que hizo pasar un agradable rato á los espectadores, con sus apreciables dotes cómicas.

La novedad de la funcion de anteanoche fué el estreno del drama en un acto de don José Echegaray, nominado «El Conde Lotario».

Esta obra dramática, estrenada con gran éxito el año pasado en Valencia y hace poco tiempo en Madrid, gustó extraordinariamente al público que aplaudió las múltiples bellezas que contiene.

Hay en «El Conde Lotario», situaciones interesantísimas, pensamientos sublimes y esa versificación que tanto distingue á todas las obras del eminente dramaturgo. En una palabra: «El Conde Lotario» es digno fruto del talento de Echegaray.

En la ejecucion, se distinguió el beneficiado, sobre todo en la última escena.

El señor Villegas, supo dar gran relieve á su papel de protagonista.

El señor Civera, bien.

La señorita Rodriguez, señores Martinez, Alfonso, Jurdado, contribuyeron al buen éxito.

Para fin de fiesta, se puso el conocido juguete «La Fantasma»

AL CIRCO.—La compañía que está actuando en el teatro Español se trasladará dentro de breves dias al Circo.

UN MAESTRO DE ESCUELA, RICO.—En una populosa ciudad de España, habia un profesor de instruccion primaria, que se habia dedicado con ardor al estudio, creyendo justamente que su notable suficiencia, habia de llenar de alumnos el nuevo colegio; así debió suceder, más pronto comprendió que no bastaba eso, necesitaba proporcionar á sus pequeños discípulos ventajas notables sobre los demás colegios. Por fin, tras mucho discurrir, encontró un medio por el cual bien pronto necesitó ensanchar cuatro veces su modesta academia.

Pensó que á la par que robustecia el entendimiento con saludable enseñan-

za, debia robustecer el cuerpo para que sus alumnos se distinguiaran por su desarrollo y vigor. En efecto, á medida que iban llegando éstos por mañana y tarde, les hacia tomar una cucharada de la Emulsion Quesada, ó unas gotas del Hierro Quesada, logrando muy pronto su intento y enriqueciéndose con beneplácito de los contentos papás.

Por ser tan agradable, todos los niños las toman sin dificultad; la Emulsion Quesada de Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y pirofosfato de hierro, es el mejor reconstituyente, para el raquitismo, escrúfulos y debilidad general, cuoa la tisis, tos rebelde palidés y aumia, 10 reales frasco grande.

El Hierro Quesada, gotas concentradas de hierro soluble; de más agradable uso, cura la clorosis, caquexia, desarreglos menstruales, empobrecimiento del organismo, de excelentes resultado en las convalecencias de enfermedades largas y pobreza de sangre. Ocho reales frasco con cuenta gotas.

Valencia, Dr. Quesada.—Alicante. Farmacia de Rodriguez, Hernandez, Mayor, 22.

UN CONTRATIEMPO.—Uno ha venido á amargar los triunfos de Mazzantini en Méjico.

Los picadores Badilla, Agujetas, Ortega y el Albañil, pararon segun costumbre en una fonda diferente que la de Mazzantini, cuando á las dos de la tarde, en ocasion de que se estaban vistiendo para la corrida, llegó en una diligencia un matador de toros mejicano, de cuya diligencia habian suitado los caballos y le arrastraba un numeroso público, que no bajaría de 2.000 personas; entraron en el patio de la fonda, sacaron al matador en hombros al grito de ¡Viva Méjico! muera á los toreros españoles, etc., etc, echando á todo el mundo á la calle y cerrando las puertas.

Como la hora de la corrida se acercaba, no tuvieron otro remedio que montar y salir, pero en la calle se repitió la escena, empezaron nuevos gritos de muera, siguiendo en tropel á los picadores, quienes pasaron casualmente por una obra, de donde llovió sobre ellos un sinnúmero de pedradas; volvieron los caballos y acometieron contra los grupos, pero cada vez que volvian, más y mayores eran las pedradas, hasta que llegaron á la fonda de Hernan Cortés, en que se alojaba Mazzantini; allí llegó un escuadron de caballeria, teniendo que ir los toreros á la plaza escoltados, de la que volvieron lo mismo; el gobernador puso guardias en la fonda y alguaciles á disposicion de los toreros. La autoridad hizo veintitantas prisiones.

LA VENIDA DE GAYARRE.—Ayer llegó á nuestra capital, el eminentísimo Gayarre, objeto desde hace dias de todas las conversaciones.

En el anden le esperaban numeroso gentio que le acompañó al Hotel Bossio, entre las mas entusiastas demostraciones de admiración y de afecto.

Reciba el célebre artista que hoy honra nuestro suelo, nuestra más cariñosa bienvenida, y éste más rendido tributo de admiracion.

TRASLADO.—El antiguo y acreditado almacén de muebles de D. Francisco Alejos, que durante tantos años ha estado establecido en el paseo de Mendez Nuñez, se ha trasladado á la calle de Calatrava, número 6, en cuyo espacioso local queda montada una bonita y permanente exposicion de muebles de lujo que ha de llamar seguramente la atencion del público.

San Francisco, 1.—Calatrava, 6.

ANUNCIOS.

LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA. Tales como incontinencia, retencion arenillas, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc.

Se curan infaliblemente con *El Litotriaco* y las *Limonadas Líticas*, preparados por el Dr. Climent.

Pídanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica de don José Valero, sucesor del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161.—Sres D. Blas Cuesta é Hijos, drogueria de S. Antonio.

Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañia, y S. Saforoda Ferrer y Compañia y Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañia.

Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristobal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, y Montlor. Altea Sastre. Denia: Comerma y Millá, Novelda. Cantó. Orihuela: Ballesteros. Pego. Pasqual: Torreveja: Sanchez. Villena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

Consulta gratis al Doctor Climent en Castellón de Rugat, provincia de Valencia

AL BELLO SEXO.—DEPILATORIO. Este auxiliar de tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada *terse y lustrosa*, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cutis más delicado. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

Antonio Benacer, Princesa 32 (tienda del Gato)
Ultimos género recibidos.
Azufre refinado superior á precios sin competencia, siendo su clase la que ya tantos años tiene acreditado su éxito.

Rom, Negrito y Negrita, Cognac Martel y otros varios licores del pais y extranjero.

Ginebra en tarros y damajuanas, marcas Caballo y Campana.

LOS REUMATISMOS

Se alivian con el uso del Bálamo Polono del Dr. G. Dubins Ry de la farmacia de los Hijos de R. Hernandez. Mayor núm. 22, Alicante.



Vapor JOHN BYNG.

Saldrá para Rouen directo el 7 del corriente, admitiende carga para París-Bercy.

Para fletes dirigirse á los señores Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche á las 8 y 1½.—Lucrecia Borgia.

Seccion religiosa

SANTO DE HOY.—Sta. Maria.
SANTO DE MAÑANA.—S. Benito.

Ultima hora

Telégramas de La Tardo.

Madrid 1.º (12,23 t.)

No se ha recibido noticias en los centros oficiales del vapor correo de Canarias, Africa.

Se teme haya ocurrido algun siniestro.

Han sido aprobadas las leyes presentadas por el gabinete inglés, para reprimir á los Irlandeses.

Continúan incommunicados los detenidos por los últimos sucesos.

Madrid 1.º (3 t.)

Ha quedado constituido el ministerio italiano.

El gobierno reprimirá con todo rigor á los moros de la factoría de Rio de Oro.

Se calcula que el gobierno obtendrá en la votacion de la Trasatlántica, 20 votos de mayoria.

Telégramas del Casino.

Madrid 1 (8 n.)

Detenidos políticos serán libertad fianza.

Nueva conspiracion descubierta en Rusia.

Insistentes rumores crisis.

Bolsa: 64.35.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

Maletas.	Cortapiumas.
Sombrereras.	Lancetas..
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gotaparchas.
Asa-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijoras.	Bastones
Cucharas	Bujias.
Cuchillos	Hules
Tenedores.	Plumer
Cucharones	Anteojos
Navajas	Petacas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino De un cuerpo.—De caónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomienda por bonitos sus dibujos y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD marca —Grifos metal toos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, vario números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

A LOS CARLINTEPOS, HERREROS y demás oficios.

Azuclas.	Serorchos.
Hachas.	Verdugos.
Garlopas.	Ficheros.
Cepillos.	Triángulos.
Junteras.	Trínculos.
Gullamas.	Barrenas.
Tenazas.	Berbiquis.
Alicates.	Formones.
Corta-frios.	Gubias.
Visagras.	Roblones.
Limas.	Esquadras.
Bscodas	Cuchillo
Sierras.	Destornilladores

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiótica, antipéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de «La Margarita» con la de otra agua que la ha «imitado» para que el público la confunda con aquella.

En competencia «La Margarita» con «todas» las similares, ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada «la primera» en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna, «antes» ni «después».

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Don Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aña mas abundantes, resulta que «La Margarita», de Loeches, es «entre todas» las conocidas y que se anuncian al público «la más rica» en sulfato sódico y magnésico, que «solos más poderosos purgantes», y la «única» que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como «reconstituyentes». Tienen las aguas de «La Margarita» de «doble cantidad de gas carbónico» que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicar detalles.

NO MAS CANAS

Agua americana «La Infalible.»

LA SUPERIOR Á TODOS LOS LÍQUIDOS CONOCIDOS HASTA EL DIA

Se ha recibido en casa del Sr. D. José Tovarra, calle de Liorna, número 1, un líquido no conocido hasta la fecha en España, para teñir el cabello, el cual deja al mismo en su más perfecto estado natural.

Este líquido no daña en manera alguna; antes al contrario, refresca y limpia la cabeza, fortifica el cabello, quita la caspa, dejando el cabello brillante y suave cual se posee en la juventud.

Empieza por rubio y concluye por negro oscuro.

El frasco vale la módica cantidad de 6 y 8 reales frasco.

Depósito: Peluquería de Palomares, Mayor 3.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIOS: 26 reales las de 3 cajas con su correspondiente instrucción para el uso segun to de varias cartillas personas que os han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Hijos de Rodriguez Hernandez

FARMACEUTICOS

Calle Mayor, número 22 ALICANTE.

Puntillas, Botones, Bordados, Agremenes, Cintas, Rizados, Hilos, Sedas, Algodones, Cañamazo, Paraguas, Parasoles, Sombrillas, Corsés.

EL BUEN TONO

11-MAYOR-11, ALICANTE.

Germán Cánovas,

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE MERCERÍA, PASAMANERÍA, BISUTERÍA

Y NOVEDADES.

Especialidad en perfumería

artículos para tocador.

CASA DE CONFIANZA. BARATURA.

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

PREMIADO EN MADRID, PARÍS, LONDRES, AMSTERDAM, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Afileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

ESTABLECIMIENTO

Coloniales, Especiería y Ultramarinos,

(FUNDADO EN 1854.)

ANTONIO BERNACER

TIENDA DEL GATO,

Princesa, 32.

Quesos de Holanda, Gruyere y otras clases, salchichon de Vich y chorizos de las fábricas de Candelario, mantecas de Dinamarca, vinos de Jerez, aguardientes de Ojen - otras fábricas, coñac, marl, ron de Jamaica, marcas Negrito, negrita y surtido, esy tenso de licores de las más acreditadas fábricas de la península y del extranjero, aceitunas sevillanas, conservas de hortalizas, frutas y pescados, legumbres, y garbanos de Castilla, chocolates de las fábricas de Matías López, la Colonial, la Española, y elaborado á brazo, pasas de Málaga, galletas, pólvoras mauresanas, Santa Bárbara, francesa é inglesa, todos los efectos de la cazamacha para barrenos, se suprimen los adjetivos pomposos (de rigor en los anuncios) que son origen á las veces de frecuentes reclamaciones y disgustos los cuales no acostumbran á ocurrir en este tan antiguo establecimiento.

MELROSE

RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Alicante: D. A. G. Lopez, Mayor, 13, 15 y 17.—D. J. C. Bellido plaza de Isabel II

MAQUINAS PARA COSER



Francisco Martinez,

MENDEZ NUÑEZ 6 y ANGELE, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual. Garantía eficaz, solidez, elegancia, últimas mejoras, rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas parz calca-maderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con música; máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadeneta que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se com-don-u máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Apaparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendados para surgir ropa blanca.

venta al contado y á plazos.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE RAFAEL JORDÁ.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, con esmero, prontitud y economía.

Plaza del Progreso, 5.

FARMACIA DE M. R. HERNANDEZ

Calle Mayor, 27 y 29.

MADRID

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREMIO de la botella, 14 y 18 rs.

con un prospecto explicativo para su uso.

Unico depósito en esta provincia, farmacia de los Hijos de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.